



***Decanato***

**ACTA N<sup>o</sup>25**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
09 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

HORA DE INICIO: 08:07 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:25 pm.

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Wilfredo Quiñones, Edgar Guzmán, Luisa Sánchez y Juan M. Amaro; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Rafael Zamora, Adel Khoudeir, Samuel Segnini, Yris Martínez y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Cesar Izaguirre.

**Nota:** Se incorporó a las 8:30 el Prof. Khoudeir y se retiró a las 9:40 el Lic. Izaguirre, y los profesores Amaro a las 12:00 y Quiñones a las 12:10 pm.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

El Secretario informó que las Actas N° 23 y 24 no tienen grabación.

1.1 Acta Ordinaria N° 23 del 08.07.08

**DECISIÓN:** *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 24 del 15.07.08

**DECISIÓN:** *Aprobada en principio, sujeto a la presentación de observaciones en el transcurso de la semana.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Hubo un Consejo Universitario antes del receso docente donde se le dio al señor Rector la posibilidad de suspender las clases. Llamaron a dos (02) Consejos Universitarios Extraordinarios esta semana, siendo el motivo la situación del Vicerrectorado Académico, indicando que él fue convocado para el primero realizado el lunes a las 6:00 pm. el cual comenzó a las 7:00 pm. debido a problemas de electricidad. De igual manera, informó que el Prof. Humberto Ruiz aceptó acatar la decisión del Tribunal a pesar de que no está de acuerdo con la misma; además aprobaron hacer un comunicado al respecto para lo cual contratarán un abogado para que represente a la ULA en Caracas, y permitirle al Vicerrectorado Administrativo cubrir todos los gastos de los que tengan que viajar por el caso que se está ventilando en el TSJ, destacando que el único voto negativo fue el suyo. Se decidió que llamarían a un Consejo Extraordinario para ver el contenido del referido comunicado, destacando que para la segunda Sesión Extraordinaria del jueves a las 11:00 am. no fue convocado debido a que hubo un accidente de comunicación el cual impidió que le avisaran a él, según información suministrada por la Sra. Myriam – Secretaria del Consejo Universitario, quien le manifestó además, que en el Acta va aparecer una nota con lo que sucedió. Para finalizar el señor Decano aclaró que si esta nota no aparece en la referida Acta él enviará una comunicación de protesta enérgica, debido a que ha tenido problemas con la Secretaria por los métodos que utiliza de comunicación. También presentó el comunicado que fue aprobado en la referida sesión.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.2 Comentó acerca de la noticia de la muerte del Br. Camacho, estudiante de la carrera de Física, del cual tenía un expediente por abrir.

- Leyó comunicación DA-074-2008 de fecha 08.09.08 del Director Académico, remitiendo informe de la inspección y mediciones realizadas por el Prof. Arturo Sulbarán del IUTE, en el que señala que se encontró una considerable cantidad de desechos tóxicos que se han venido acumulando durante años en esta Facultad, lo que hace necesario que a la brevedad posible se haga su recolección y

traslado a un lugar seguro. Para ello se hacen llegar cotizaciones presentadas por la empresa de Mantenimiento, Suministro y Servicio SICLOR C.A.

**En este punto el Decano** solicitó al Director Académico, remitir comunicación hecha el año pasado por el Prof. Vioria al Prof. Juan Amaro, relacionada con la seguridad en el sector La Hechicera, con copia al Departamento de Biología para su conocimiento y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** *Remitir copia a los Departamentos de Química, Biología, profesores Samuel Segnini, Yris Martínez, Lic. César Izaguirre y Comisión de Higiene y Seguridad de la Facultad*

- Leyó comunicación N° 2000/074 de fecha 02.09.08 del Vicerrectorado Administrativo, remitiendo comunicación SUB-D N° 421/2008, suscrita por el Prof. Antonio Castejón – Director de la OPSU, mediante la cual solicita se le informe sobre los laboratorios de investigación que requieran de los equipos de absorción atómica, para poder cubrir la necesidad a todos.

**En este punto el Decano** solicitó a los Jefes de los Departamentos de Biología, Física, Química y al Director del ICAE que urgentemente informen al Decanato, los que requieran un equipo de absorción atómica, porque el Vicerrectorado Administrativo está esperando para enviar una comunicación de necesidad conjunta a fin de que sea atendida por la OPSU.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Leyó comunicación AA-058 de fecha 01.09.08 de la Comisión de Auditoria Académica, informando que esa Comisión una vez escuchados los argumentos expresados por el Jefe del Departamento de Biología, acordó solicitar el proyecto aprobado por este Consejo sobre la incorporación de prácticas de campo en la asignatura Evolución, lo cual fue presentado como justificación de la necesidad de contar con un Becario Académico para la asignatura "Evolución" para el próximo Semestre B-2008.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Leyó comunicación N° D327/08 de fecha 04.09.08 de la Dirección de OFAE, remitiendo el Cronograma de Actividades del Segundo Proceso de Admisión 2008, para su conocimiento y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia a las Departamentos, ORE y Lic. César Izaguirre)*

- Informó acerca de la realización de la Escuela de Matemática N° 21 para Postgrado, la cual comenzó el miércoles. Indicando además, que la Escuela para la Enseñanza de la Matemática se inició el domingo, en la que se inscribieron 400 participantes, destacando que a solicitud del Coordinador de la Escuela, el Decano tomó la decisión de hacer la inauguración en el Patio Central, debido al volumen de inscritos, manifestando que el crecimiento de la Escuela es impresionante, aclarando que le ha pedido al Prof. Aristides Arellán que haga todos los esfuerzos posibles para que la Escuela sea capaz de mantenerse, ya que este es un evento significativo para todo el país.
- Habló en relación a las reuniones que están llevando a cabo con la Sección de Vigilancia de la ULA. Además, leyó los planteamientos que presentarán al Jefe de Vigilancia, como es uno de ellos el de llevar un control estricto de la entrada de personas a las instalaciones del edificio, en el sentido de que cada persona que ingrese, se identifique y firme en las respectivas planillas de control la entrada y salida.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-1816 de fecha 14.07.08 del Consejo Universitario notificando que en su reunión extraordinaria del 12.07.08 quedó en cuenta del contenido de la comunicación CON/FAC-769/08 en relación al informe de los aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a T.C. en el área de Química Inorgánica del Departamento de Química de esta Facultad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.4 Comunicación CU-1817 de fecha 14.07.08 del Consejo Universitario notificando que en su reunión extraordinaria celebrada el día 12.07.08 quedó en cuenta del contenido de la comunicación CON/FAC-770/08 en relación al informe de los aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso de Oposición para

cubrir dos (02) cargos a nivel de Asistente, uno (01) a T.C. y uno (01) a D.E., en el área de Físicoquímica del Departamento de Química de esta Facultad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.5 Comunicación CU-1818 de fecha 14.07.08 del Consejo Universitario notificando que en su reunión extraordinaria celebrada el día 12.07.08 quedó en cuenta del contenido de la comunicación CON/FAC-771/08 en relación al informe de los aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a T.C. en el área de Química Analítica del Departamento de Química de esta Facultad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.6 Comunicación CU-1819 de fecha 14.07.08 del Consejo Universitario notificando que en su reunión extraordinaria celebrada el día 12.07.08 quedó en cuenta del contenido de la comunicación CON/FAC-788/08 en relación al Acta del Concurso de Credenciales para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a T.C. en el área de Análisis Numérico donde resultó ganador el Lic. **Barros Rojas Arturo**, C.I. N° V-11.305.373. A su vez informan que la Facultad debe realizar los trámites administrativos pertinentes a través de la DAP.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.7 Comunicación CU-1820 de fecha 14.07.08 del Consejo Universitario notificando que en su reunión extraordinaria celebrada el día 12.07.08 aprobó el contenido de la comunicación CON/FAC-790/08 en relación a una solicitud de ayuda económica para el Lic. **Diego C. Rodríguez H.**, C.I. V- 15.863.034, estudiante de la Maestría del PIQA, por la cantidad de Bs.F 500,00 mensual, por un período de tres (03) meses contados a partir de la fecha de su aprobación.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la División de Postgrado)*

2.8 Comunicación CU-1821 de fecha 14.07.08 del Consejo Universitario notificando que en su reunión extraordinaria celebrada el día 12.07.08 quedó en cuenta del contenido de la comunicación CON/FAC-790/08-01 en relación con el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a D.E. en el área de Análisis Real del Departamento de Matemáticas, el cual fue declarado desierto en virtud de que no hubo inscritos en el referido cargo.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.9 Comunicación CU-1823 de fecha 14.07.08 del Consejo Universitario notificando que en su reunión extraordinaria celebrada el día 12.07.08 conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-803/08 en relación a solicitud de cambio de opción interna de la carrera de Biología a la carrera de Química de la Br. **Diana Alejandra Balaquera Matheus**. En tal sentido el Consejo Universitario "aprobó la referida solicitud, cumpliendo la normativa vigente, siempre y cuando no implique requerimientos adicionales de planta física ni de planta profesoral".

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a ORE)*

2.10 Comunicación SJ N° 447.08 de fecha 03.07.08 del Servicio Jurídico de la ULA, mediante la cual anexan informe elaborado por la abogada Maritza Guillén Rondón, adscrita al Servicio Jurídico, donde refleja la opinión de esa Dependencia con respecto a la solicitud realizada por el Br. **Gerardo Biscardi**, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, en la que solicita se le exija a los profesores la realización del Curso de Servicio Comunitario, como requisito para tramitar permisos remunerados por participación en eventos y actividades fuera de la Institución. En tal sentido recomiendan "no hacerlo de esta forma, ya que se le estaría conculcando el derecho que tienen los docentes y de lo cual se informó ampliamente en los artículos señalados al comienzo de este informe". Igualmente, le recuerdan al Consejo de la Facultad de Ciencias que no tiene la competencia para

modificar normas establecidas, creadas y/o resueltas por el Consejo Universitario, como las relativas a los permisos tal como están establecidas en el EPDI.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la Comisión del Servicio Comunitario de la Facultad, con copia al Centro de Estudiantes, Dirección Académica y Jefes de Departamentos)*

2.11 Comunicación CAA-BAP-067 de fecha 15.07.08 de la Comisión de Auditoría Académica informando que en sus reuniones ordinarias del 01, 08 y 15.07.08, analizó el oficio CON/FAC-732/08 de fecha 17.06.08 referente a la solicitud de dos (02) Becarios Académicos de Postgrado para las asignaturas Genética I y II (laboratorios) para el Semestre B-2008, adscritas al Departamento de Biología. Al respecto manifiestan que al revisar la información aportada por el Consejo de Facultad y por el Jefe del Departamento, recomiendan:

“1. Autorizar el **ingreso de un (01) estudiante de Postgrado** bajo la modalidad del Reglamento de Becas-Académicas, a fin de **participar** en la enseñanza de la asignatura **Genética I** (laboratorio) del Departamento de Biología, **bajo la supervisión del profesor que la Unidad Académica designe en el Semestre B-2008.**

2. Autorizar el **ingreso de un (01) estudiante de postgrado** bajo la modalidad del Reglamento de Becas-Académicas, a fin de **participar** en la enseñanza de la asignatura **Genética II** (laboratorio) del Departamento de Biología, bajo la supervisión del profesor que la Unidad Académica designe, **siempre y cuando ésta sea aperturada en el semestre B-2008.**

La disponibilidad presupuestaria para cubrir el pago de los becarios debe existir en el Consejo de Estudios de Postgrado, de acuerdo al Artículo 13 del “Reglamento de Becas-Académicas para estudiantes de Postgrado en la Universidad de Los Andes”.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Biología)*

2.12 Comunicación D/366/008 de fecha 07.07.08 de la Directora de OCRE, con copia a este Decanato, anexando las estadísticas producto de la Segunda Matriculación del Período Lectivo B-2008 de los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas y Química de esta Facultad, durante el proceso cumplido del 30/06/08 al 02/07/08.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

2.13 Comunicación UA-223/08 de fecha 16.07.08 del Coordinador de la Unidad de Admisión Estudiantil, con copia a este Decanato, remitiendo los resultados de la Admisión de Carreras Paralelas para el período B-2008 de las carreras de Cs. Biología, Cs. Química y Cs. Matemáticas de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia a los Departamentos de Biología, Química y Matemáticas)*

## **II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

2.14 Informó acerca de la observación que hizo en el Consejo pasado, con respecto a algunos profesores que no cumplen con los límites establecidos por ORE para ingresar las calificaciones. Destacando que los profesores **Weinhold Elkis** (Química), **González Espinoza Luis** (Matemáticas) y **Calderón Silva Giovanni** (Matemáticas), se han mostrado renuentes a cumplir con este requisito semestre a semestre, acarreando problemas a los profesores que tienen la materia prelanche.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

## **II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

### **II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE**

2.15 Jefe del Departamento de Biología, preguntó si van a tener gas o qué plan se irá a implementar, debido que a finales de julio se presentaron problemas con el suministro de gas en varios laboratorios, y por ahora, tienen dos laboratorios de docencia que no están recibiendo gas.

El **Director Administrativo** indicó que no ha recibido reportes de Laboratorios que no tengan gas. En este sentido, el Decano solicitó a los Jefes de Biología y Química, analizar las nuevas alternativas para saber cuál sería el mecanismo, de modo de colaborar con el proyecto de gas para esta Facultad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

#### 2.16 Director del ICAE

- Informó acerca del fallecimiento de un estudiante del Departamento de Biología, quien fue objeto de una picadura de serpiente, en la ciudad de Caracas, indicando además que este bachiller presentaba también problemas de conducta.
- Hizo del conocimiento que el Instituto adquirió un vehículo chasis largo toyota con el presupuesto que fue aprobado por este Consejo desde el año pasado, indicando además, que fueron asignados desde la planta de la Toyota tres vehículos al Instituto y se logró que la Universidad pudiera adquirir los otros dos.
- Indicó que a partir de la próxima semana asistirán a los Consejos de Facultad en su representación, los profesores Teresa Schwarzkopf y Daniel Llambí.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### II E) DE COMISIONES

2.17 Comunicación SERVI-COM 076 de fecha 14.07.08 informando que la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario, en su reunión ordinaria del 14.07.08, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-827/08 relacionada con la solicitud de convalidación de Servicio Comunitario del Br. **Francisco J. Guevara** por su participación en el Proyecto "Divulgación de la ciencia e incidencia en la formación de la población infantil y juvenil del Estado Mérida, en Ciencias Básicas". Al respecto informa que esa Comisión, una vez analizada dicha solicitud, acordó sugerir a este Consejo de Facultad aprobar dicha convalidación dado que la actividad realizada por el referido Bachiller se ajusta a lo contemplado en la Disposición Transitoria Primera de la referida Ley y la Disposición Transitoria en su artículo 62 del Reglamento Interno de la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

2.18 Comunicación s/n de fecha 18.07.08 de la Comisión Ampliada de Espacio Físico, mediante la cual hacen entrega formal de la Propuesta de Redistribución del Espacio Físico de la Facultad de Ciencias, para ser presentada ante la Asamblea de Facultad. La Propuesta contiene:

- 1) Exposición de motivos.
- 2) Metodología empleada en el análisis y toma de decisiones.
- 3) Método de resolución de conflictos, una vez aprobada la propuesta, en la forma como se expone en esta propuesta y/o con las modificaciones pertinentes.
- 4) Actas de las reuniones formales de la Comisión.
- 5) Planos de la Propuesta de Redistribución del Espacio Físico de la Facultad de Ciencias.

**En este punto el Decano** indicó que hoy mismo se le dará a la Prof. Noemí Castiñeira, a fin de que sea difundido todo el documento a través de la página Web por un plazo de 15 días, además, propuso a los Consejeros revisar esta propuesta. De igual manera, informó que se harán las convocatorias a la Asamblea en un todo de acuerdo con la normativa vigente, para lo cual ya pidió asesoramiento al Servicio Jurídico Asesor de la ULA, porque las normas de comportamiento de las asambleas se han venido haciendo de acuerdo al Código de Comercio. El **Prof. Eulogio Chacon**, propuso convocar a la Comisión Ampliada para que proyecten la referida propuesta. El **Prof. Fermín** apoyó esta proposición en el sentido de que este Consejo conozca cuál es la filosofía de todo esto, de manera de solucionar puntos álgidos, si es que allí los hay, y que este Consejo pueda tratar de conseguir una unidad de posición frente a la propuesta, con finalidad de ser más coherentes el día de la Asamblea.

**DECISIÓN:** *Aprobado publicar por la pagina Web, convocar a la Asamblea y convocar a la Comisión Ampliada, a fin de que en la próxima sesión de este Consejo, proyecten la referida propuesta, a partir de las 10:30 am.*

### III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación UAC-32-08 de fecha 08.09.08 de la Coord. de la Unidad de Admisión Ciencias, remitiendo lista de los estudiantes de Nuevo Ingreso asignados en el Tercer Corte, bajo la modalidad Prueba de Selección, quienes solicitaron cupo según el formato F-3C y además anexa lista de Resultados Definitivos Ciencias 2008, con los nombres resaltados de los estudiantes que introdujeron dicha solicitud. Presentando un cuadro del total de las solicitudes recibidas, los días jueves 04 y viernes 05 de los corrientes.

**En este punto el Decano** informó, que la decisión fue tomada conjuntamente por él y la Secretaria de la Unidad de Admisión Ciencias, destacando que la lista de OPSU no ha llegado a la Facultad, por lo que él estará anunciando para el próximo martes el segundo corte de la OPSU.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

3.2 Comunicación ICAE-072-07 de fecha 05.09.08 del ICAE, solicitando la tramitación de Año Sabático para el Prof. **Carlos García Núñez**, C.I. V-8.010.041, Asociado a D.E., a partir del 01/ENERO/2009 hasta el 31/DICIEMBRE/2009, resaltando que el Sabático del Prof. García será previsto en la Planificación y Programación del ICAE para el año 2009.

**En este punto el Decano** solicitó al Director del ICAE una explicación, debido a que esta Facultad tiene como normativa, programar los años sabáticos para los meses de marzo y septiembre por razones de inicio de semestre. El **Prof. Chacón** indicó que la misma obedece a que el Prof. García fue favorecido con dos becas para la estadía en Harvard – Estados Unidos, con el fin de realizar sus actividades en el Sabático; por lo que necesita tramitar la visa y requiere a la brevedad la carta del Señor Rector.

**El Decano** planteó aceptar como una excepción la solicitud de sabático del Prof. García, tomando en cuenta la observación del Prof. Chacón. De igual manera le solicitó al Director del ICAE adaptar las programaciones de Año Sabático a las fechas de Marzo y Septiembre.

**DECISIÓN:** *Aprobado el planteamiento del Decano (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación s/n de fecha 08.09.08 suscrita por el Br. **Arwin Julian Trujillo Ardila**, C.I. V-20.572.690, mediante la cual está solicitando una **extensión de cupo en la modalidad Atleta de Alta Competencia** en la carrera de Matemáticas. Este requerimiento lo hace en virtud de que habiendo sido asignado para el semestre B-2008, no pudo matricularse en la fecha indicada debido a que se encontraba en Córdoba – Argentina, participando como representante de Venezuela en el “Festival Panamericano de la Juventud”, en la disciplina de Ajedrez.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

3.4 Solicitud de Permiso Remunerado del Prof. **Willians Oswaldo Barreto Acevedo**, C.I. V-5.704.201, del 09 al 16/SEPTIEMBRE/08, a fin de asistir a la Reunión de la Federación Iberoamericana de Sociedades de Física, a realizarse en Lisboa - Portugal.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.5 Solicitud de Permiso Remunerado de la Prof. **Alejandra Melfo**, C.I. V-13.837.075, del 10 al 19/SEPTIEMBRE/08, a fin de asistir como invitado en la Escuela International Summer School And Conference on High Energy Physics: Standard Model And Beyond, a celebrarse en Akyaka - Turquía.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.6 Solicitud del Permiso Remunerado del Prof. **Manuel Morcoima**, C.I. V-9.283.383, del 03 al 19/OCTUBRE/08, a fin de asistir al Simposio Latinoamericano de Física del Estado Sólido, a celebrarse en Puerto Iguazú – Argentina y al Congreso Iberoamericano de Química, que se realizará en la ciudad de Cusco – Perú.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.7 Solicitud de Permiso Remunerado del Prof. **Jesús R. Marquina Castellanos**, C.I. V-11.955.705, del 01 al 31/OCTUBRE/08, a fin de asistir en calidad de invitado a realizar unas pasantías en el Laboratorio Nacional de Campo Magnético Pulsado, en la Universidad Paul Lafatier, en Toulouse – Francia.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.8 Comunicación DB-151 de fecha 08.09.08 del Departamento de Biología, solicitando los trámites pertinentes para seleccionar y contratar dos (2) Becarios Académicos de Postgrado en las asignaturas Laboratorios de Genética I y Genética II.

En un todo de acuerdo con el Artículo 7 del Reglamento de Becas-Académicas para estudiantes de Postgrado de la ULA, se designa como representante de esa Unidad Académica para revisar las credenciales de mérito a los aspirantes que se presenten a este llamado a la Prof. **Ana Judith Cáceres Nicollielly**, C.I. V- 11.109.536.

**DECISIÓN:** *Aprobado como representante de este Máximo Organismo el Prof. Andrés Yarzabal, y por la División de Postgrado el Prof. Gustavo Fermín (Tramitar ante el CEP)*

3.9 Solicitud de Permiso Remunerado de la Prof. **Asiloé Jasmina Mora**, C.I. V-5.204.273, del 16/SEPTIEMBRE al 02/OCTUBRE/08, a fin de asistir y presentar trabajo en el Congreso Europeo en Difracción en Muestras Policristalinas (EPDIC-11), a celebrarse en la ciudad de Varsovia – Polonia.

El Jefe de Química explicó al respecto que la Prof. Mora hizo la solicitud formal de su año sabático en julio, la cual le fue aprobado a partir de septiembre, y por lo mismo no posee carga docente.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.10 Comunicación DQJ/407.09 de fecha 08.09.08 del Departamento de Química, remitiendo Reposo Médico Domiciliario, suscrito por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario adscrita al Consejo de Medicina Laboral-Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA) del CAMIULA, para la Profesora **María Angélica Sánchez Palacios**, C.I. V-10.712.333, por un lapso de treinta (30) días, contados a partir del 01/SEPTIEMBRE/2008.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.11 Comunicación DQJ/408.09 de fecha 08.09.08 del Departamento de Química, solicitando Aval Institucional para la Br. **Yosmara R. Pérez Cuevas**, C.I. V-15.349.856, a los fines de asistir como ponente en el “Congreso Iberoamericano de Química: 75 años de la Sociedad Química del Perú” y del “XXIV Congreso Peruano de Química” a realizarse en Cusco - Perú, entre el 13 y el 17/OCTUBRE/08, donde presentará el trabajo titulado “Síntesis vía microondas de ligandos tripodales y exploración de su química de coordinación con metales de transición.”

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.12 Comunicación DQJ/409.09 de fecha 08.09.08 del Departamento de Química, solicitando Aval Institucional para el Br. **Edgard A. Rivas Rojas**, C.I. V-16.934.790, a los fines asistir como ponente en el “Congreso Iberoamericano de Química: 75 años de la Sociedad Química del Perú” y del “XXIV Congreso Peruano de Química” a realizarse en Cusco - Perú, entre el 13 y el 17/OCTUBRE/08, donde presentará los trabajos titulados: “Hidrogenación de derivados de los ácidos kaurénico y grandiflorénico aislados del frailejón catalizados por complejos carbonilos de rutenio(0) en medio homogéneo” y “Actividad catalítica del complejo cúmulo  $Ru_3(CO)_{10}(Ph_2P(CH_2)_2PPh_2)$ ”, o Hydrogenation of olefin, carbonyl, nitriles, hydroformylation of 1-hexene, and synthesis of amines”.



**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.13 Comunicación DQJ/410.09 de fecha 08.09.08 del Departamento de Química, solicitando apertura de un Concurso a nivel de Preparador, en la asignatura Laboratorio 1 de Química, proponiendo como jurado a los profesores:

**Silvia Elena Contreras** (Coordinadora)

**Jesús Materán**

**Floralba López**

**Jines Contreras** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento, con copia al Jurado)*

3.14 Comunicación DQJ/411.09 de fecha 08.09.08 del Departamento de Química, solicitando apertura de un Concurso a nivel de Preparador, en la asignatura Laboratorio de Análisis Instrumental. Asimismo, se aprobó como jurado a los profesores:

**Pedro Navarro** (Coordinador)

**Freddy Ampueda**

**Yris Martínez**

**Xiomara Romero de Navarro** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento, con copia al Jurado)*

3.15 Comunicación DQJ/412.09 de fecha 08.09.08 del Departamento de Química, solicitando apertura de un Concurso a nivel de Preparador, en la asignatura Laboratorio de Química Orgánica, proponiendo como jurado a los profesores:

**Francisco López** (Coordinador)

**Cristóbal Lárez**

**Carmelo Rosquete**

**Luis Rojas** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento, con copia al Jurado)*

3.16 Comunicación s/n de fecha 08.09.08 suscrita por el Br. **Paredes Álvarez Davis**, C.I. V-16.638.379, mediante la cual está solicitando Reincorporación Tardía en el Semestre B-2008.

3.17 Comunicación s/n de fecha 08.09.08 suscrita por el Br. **Rivero Vergara Alberto Rivero**, V-18.377.494, mediante la cual está solicitando Reincorporación e Inscripción Tardía en el Semestre B-2008.

**Este punto se trató conjuntamente con los puntos 3.16, 4.32 y 4.33**, proponiendo el Decano, aprobar estas cuatro solicitudes sujeto a la decisión de la Comisión Docente, y en el mismo sentido, recomendarle a la referida Comisión, realizar una reunión extraordinaria a fin de que se sirvan estudiar estos casos, para que sean tratados en la próxima sesión de este Consejo.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Comisión Docente)*

3.18 El Decano solicitó nombrar los Consejeros que conformarán las comisiones que se encargarán de analizar los recaudos de los aspirantes inscritos en los concursos de Credenciales para los Departamentos de Química y Matemáticas, respectivamente; para lo cual designaron a los profesores:

- Juan Amaro, Yris Martínez y Lic. César Izaguirre, para dos (02) cargos en el área de Físicoquímica del Departamento de Química.

- Luisa Sánchez, Myriam Chourio y Lic. César Izaguirre, para un (01) cargo en el área de Análisis Real de Una Variable Real del Departamento de Matemáticas.

**DECISIÓN:** *Aprobado los integrantes que conformarán las comisiones*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-341 de fecha 17.07.08 remitiendo Veredicto Aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado titulado "Evaluación de bacterias ácido lácticas comercializadas como probióticos", que presentó la Br. **Nava de Durán Jamili Carolina**, C.I. V-14.529.734, para optar al Título de Licenciada en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.2 Comunicación CDDB-344 de fecha 02.09.08 remitiendo Veredicto Aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado titulado "Ritmo diario y composición de emergencia de insectos (*Ephemeroptera*)", que presentó la Br. **Briceño Piñero Daniela**, C.I. V-16.822.148, para optar al Título de Licenciada en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.3 Comunicación CDDB-346 de fecha 02.09.08 remitiendo Veredicto Aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado titulado "Proteasas en el látex de algunas especies vegetales de la selva nublada Andina Venezolana", que presentó la Br. **Huber Baur Bárbara**, C.I. V-17.129.628, para optar al Título de Licenciada en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.4. Comunicación DB-144 de fecha 15.07.08 informando que a partir del 01.09.08 el nuevo Coordinador del Laboratorio de Microbiología Molecular & Biotecnología, adscrito al Departamento de Biología, será el Prof. **Luis Andrés Yáñez**, Asociado a D.E., según comunicación anexa suscrita por la Profa. María M. Ball.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.5. Comunicación DB-149 de fecha 15.07.08 solicitando abrir una cuenta de ingresos propios a nombre de ese Departamento para el cobro de aranceles por el uso de vehículos de esa Jefatura. De igual manera, informan sobre la modificación del Artículo 4 del "Reglamento para el uso de vehículos del Departamento de Biología".

**En este punto el Prof. Samuel Segnini** hace observación con respecto a uno de los artículos en relación a la unidad tributaria que cobrarán por servicio del vehículo, manifestando que deberían indicar qué tipo de actividad van a realizar. El Prof. Chacón planteo sacar una asignación especial a través de CODEPRE para los gastos de mantenimiento de dichos vehículos. El **Decano propuso previamente** diferir este punto, y pidió al Director Administrativo revisar todos estos mecanismos, de tal manera que presente a este Consejo la normativa de recursos en cuanto a quién puede cobrar y pagar.

**El Prof. Wilfredo aclaró** algunos aspectos relacionados con los gastos de mantenimiento de los referidos vehículos, los cuales vienen cancelando a través del Programa Andrés Bello.

**DECISIÓN:** *Aprobada la proposición previa del Decano. Diferir este punto hasta obtener la respuesta del Director Administrativo. Se recomendó llamarlo Normativa y no Reglamento.*

4.6 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Molinari**, C.I. V-5.203.089 por cuatro (4) días del 10 al 13/Julio/08, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal a dictar Conferencia en la Universidad Experimental del Táchira y realizar trabajos de campo en conjunto con Profesores de la UNET.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.7 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **María Josefina Segovia de Marcano**, C.I. V-5.311.333 por cuatro (4) días del 23 al 26/Septiembre/08, para asistir al curso de Mejoramiento Genético del Cacao a realizarse en la ciudad de Maracay (Facultad de Agronomía de la UCV). Su carga docente será cubierta por la Prof. Luz Thais Castro.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.8 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Bernardo Chataing**, C.I. V-3.715.251 por nueve (9) días del 15 al 23/Septiembre/08, para asistir al Congreso Silae 2008 y al XVII Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina "Bernardino d'Ucria" a realizarse en la ciudad de Palermo, Italia del 16 al 20 de septiembre/08. Su carga docente para la fecha se recuperará de mutuo acuerdo con los estudiantes, aunque alega no saber aún cuál será su carga docente en el semestre B-2008.

**DECISIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.9 Comunicación DF-146/2008 de fecha 16.07.08 proponiendo el Jurado Ad-hoc que evaluará los recaudos presentados por el Prof. **Edgar Guzmán**, C.I. V-2.608.666, Asociado a D. E., para ascender a la categoría de Profesor Titular, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación. Sugieren como miembros del jurado a los siguientes profesores:

**Jaime Lafaille** (Coordinador)

**Ludmila Roa**

**Alberto Patiño**

El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del 16.07.08, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DF-147/2008 de fecha 04.09.08, solicitando el Ascenso para el Prof. **Felix A. Aguirre M.**, C.I. V-4.168.733 de la categoría de Agregado a D.E. a la de Asociado a D.E., con base al Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 15.07.08.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Pablo Bocaranda**, C.I. V-4.882.205, por tres (3) días del 16 al 18/Julio/08, a fin de viajar al IVIC para tratar asuntos relacionados con la planta de helio.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.12 Comunicación DM-149/2008 de fecha 02.09.08, remitiendo Contrato como Jubilado Activo del Prof. **Marcos Lizana Peña**, C.I. E-81.322.637, Titular, a partir del 01.09.08 hasta el 12.12.08. El Prof. Lizana tendrá una dedicación de seis (6) horas semanales en el dictado de la asignatura Análisis 4. El Consejo de Departamento en su reunión del 26.06.08 aprobó el respectivo contrato.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Comunicación DM-150/2008 de fecha 02.09.08, remitiendo Contrato como Jubilado Activo del Prof. **Tepedino Gaetano**, C.I. V-4.248.498, Titular, a partir del 01.09.08 hasta el 12.12.08. El Prof. Gaetano tendrá una dedicación de doce (12) horas semanales en el dictado de las asignaturas Matemáticas 21 y Matemáticas 41. El Consejo de Departamento en su reunión del 26.06.08 aprobó el respectivo contrato.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.14 Comunicación DM-181/2008 de fecha 14.07.08 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al (PAMELA) del CAMIULA, del Prof. **Edgar Iturriaga**, C.I. V- 6.370.097, prescribiéndosele reposo médico domiciliario por un lapso de treinta (30) días, contados a partir del 30/Junio/08.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DM-188/2008 de fecha 15.07.08 remitiendo veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía titulado: "Dinámica de la Aplicación Tienda" de la Br. **Quriaky Gómez**, C.I. V- 17.914.520, quién cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 52 del Reglamento para la carrera de Matemáticas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.16 Comunicación DM-190/2008 de fecha 15.07.08 remitiendo veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía titulado: "Espectro de un Grafo" de la Br. **Francy Carina Niño**, C.I. V- 16.020.509, quién cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 52 del Reglamento para la carrera de Matemáticas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.17 Comunicación DM-191/2008 de fecha 15.07.08 remitiendo veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía titulado: "Algunos Espacios Topológicos Universales" del Br. **Emiro Quintero**, C.I. V- 15.755.303, quién cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 52 del Reglamento para la carrera de Matemáticas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.18 Comunicación DM-196/2008 de fecha 02.09.08, solicitando tramitar el disfrute de año sabático de la Prof. **Olga Porras**, C.I. V-4.767.370, Asociado, a partir del 15.09.08. "Esta solicitud se tramita fuera de la programación 2008 debido a que los cinco (5) ganadores, de los concursos de oposición del pasado mes de julio, garantizan el cupo del 20 por ciento exigido por la DAP". El Consejo de Departamento en su reunión del 17.01.08, aprobó tramitar dicha solicitud.

En este punto la Prof. **Sánchez** explicó con respecto al número de profesores y al cupo disponible para la Prof. Porras.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Copia de la comunicación DM-198/2008 de fecha 01.09.08, dirigida al Rector de la Universidad de Los Andes, solicitando autorización para transformar los recursos que quedaron disponibles tras la renuncia del Prof. **Diego Orlando Bravo Guerrero**, C.I. V-17.013.286, Asistente a T.C., a partir del 17.09.08 con la finalidad de transformar a D.E., seis (06) cargos a nivel de Instructor a T.C. y un (01) cargo a nivel de Asistente a T.C., ocupados por los siguientes Profesores:

**López M. Lorena M.**

**Parra Carlos**

**Rodríguez Cristóbal**

**Suárez María Elena**

**Piña Claribet**

**Barros Arturo**

Cargo en trámite a Concurso de Credenciales. (\*)

(\*) Cargo ocupado por el Prof. Chang Jara Kuong

Aprobado en Consejo de Departamento del día 26.06.08

En este punto la Prof. **Sánchez** explicó la utilización de estos recursos.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.20 Comunicación DQJ/372.08 de fecha 11.07.08 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al (PAMELA) del CAMIULA, del Prof. **Paulino Delgado Méndez**, C.I. V- 3.866.113, prescribiéndosele reposo médico domiciliario por un lapso de treinta (30) días, contados a partir del 07/Julio/08.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación DQJ/374.08 de fecha 16.07.08 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al (PAMELA) del CAMIULA, del Prof. **Carlos José La Rosa León**, C.I. V- 3.3.697.147, prescribiéndosele reposo médico domiciliario por un lapso de veintiún (21) días, contados a partir del 03/Julio/08.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.22 Comunicación DQJ/400.08 de fecha 03.09.08 solicitando Aval Institucional para el Br. **Ciro Rodríguez Villanueva**, C.I. V-14.655.279, a los fines de participar en el XVII Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina SILAE 2008 a realizarse en la ciudad de Palermo, Italia, entre el 16 y 20 de Septiembre del año en curso, donde presentará el trabajo titulado "Terpenoides de las raíces de *Stevia serrata Cav*".

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.23 Comunicación DQJ/401.08 de fecha 03.09.08 solicitando Aval Institucional para la Br. **Jennifer Pernía**, C.I. V-16.655.091, a los fines de participar en el "Congreso Iberoamericano de Química: 75 años de la Sociedad Química del Perú" y del "XXIV Congreso Peruano de Química" a realizarse en Cusco, Perú, entre el 13 y el 17.10.08, donde presentará el trabajo titulado "Flavonoides aislados de *Gnaphalium elegans*".

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.24 Comunicación DQJ/402.08 de fecha 04.09.08 solicitando los trámites pertinentes para seleccionar y contratar tres (3) Becarios Académicos de Postgrado en el área de Química Orgánica, a los fines de que sustituyan a los becarios que se mencionan a continuación:

Delgado Cayama Yelitza Josefina C.I. V- 11.772.609

Ayala Montilla Carlos Daniel C.I. V- 12.836.969

Galarraga Montes Elier C.I. V-14.850.381.

En un todo de acuerdo con el Artículo 7 del Reglamento de Becas-Académicas para estudiantes de Postgrado de la Universidad de Los Andes, se designa como representante del Departamento de Química para revisar las credenciales de mérito a los aspirantes que se presenten a este llamado, a la Prof. **María Pía Calcagno de López**, C.I. V- 4.842.648.

**DECISIÓN:** *Aprobado como representante de este Máximo Organismo el Prof. Alí H. Bahsas B. y por la División de Postgrado el Prof. Luis Rincón (Tramitar ante el CEP)*

4.25 Comunicación DQJ/403.08 de fecha 04.09.08 donde se remite la asignación de carga docente de los profesores adscritos a ese Departamento para el semestre B-2008, la cual fuera aprobada en Consejo de Departamento el 03.09.08.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a ORE)*

4.26 Comunicación DQJ/404.08 de fecha 04.09.08 en la que solicita la suspensión inmediata del trámite gestionado según comunicación DQJ/360.08 en relación al llamado a Concurso de Credenciales en el área de Química General para dos (2) cargos a nivel de Instructor a D.E, visto que el Tribunal Supremo de Justicia, en fecha 02.06.08, admitió el recurso contencioso administrativo de nulidad de la sanción

impuesta al Prof. **Alfonso De Jesús Loaiza Gil**, y se declaró procedente la acción de amparo cautelar solicitada por éste.

**DECISIÓN:** *Este punto se trató conjuntamente con el punto 4.37*

**4.27** Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Wendy Maribel Rondón Sánchez**, C.I. V-11.464.642 por cinco (5) días del 28/Julio/08 al 01/Agosto/08, con el fin de asistir a un Curso de Quimiometría en la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.28** Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Marisela Reyes Malavé**, C.I. V-3.568.084 por cinco (5) días del 07 al 11/Julio/08, a fin de asistir al XVI International Symposium on Homogeneous Catalysis a realizarse en Florencia, Italia.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.29** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Alí H. Bahsas B**, C.I. V-8.049.371 por siete (7) días del 07 al 13/Septiembre/08, a fin de dictar curso intensivo (Elucidación Avanzada de Estructuras Moleculares) en la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia, en el marco del Convenio establecido entre las dos universidades. Su carga docente será cubierta por el Prof. José Andrés Abad Reyes.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

## SOLICITUDES VARIAS

**4.30** Comunicación s/n de fecha 01.09.08 de FUNDEARC, informando que durante los días del 26 al 30 de Octubre de los corrientes se estará realizando el Festival del Cine Venezolano, Mérida 2008. Asimismo solicitan permiso para usar el patio central de la Facultad de Ciencias para la realización de la Premiación y Fiesta de Cierre del Festival. Esta celebración se realizará en horario comprendido entre las 7:00 pm hasta las 12:00 pm, y tendrá como tema, tanto en decoración como en música, los años 70,80 y 90, logrando con esto un disfrute agradable a todo público.

En este punto el Decano planteó solicitar a FUNDEARC que sean más específicos en cuanto a las características de la actividad que están organizando. Por otra parte, manifestarles que según su comunicación es preocupante el número de personas que están considerando, y por último que es necesario precisar dos aspectos que no están contemplados en la solicitud. El primero está relacionado con la limpieza y resguardo de las instalaciones, pues ello incide en el normal desenvolvimiento de las actividades académicas que tenemos programadas para el día siguiente al evento. El segundo aspecto se refiere al orden y vigilancia que deben prevalecer durante y después del evento; y en este punto recordarles que la vigilancia ofrecida por ellos durante el pasado mes de junio, no se concretó.

**DECISIÓN:** *Informar a FUNDEARC con las observaciones indicadas por el Decano*

**4.31** Solicitud de aval institucional ante DAES del Br. **Fernando José Torres**, C.I. V-17.323.110, estudiante de Física, para asistir al "SLAFES XIX Latin American Symposium on Solid State Physics, a realizarse en Puerto Iguazú, Argentina, durante los días del 05 al 10 de Octubre del presente año.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

**4.32** Comunicación s/n de fecha 01.09.08, suscrita por el Br. **Daniel Alejandro Odreman Cerrada**, C.I. V- 17.456.142, estudiante de Biología, solicitando Reincorporación tardía para el semestre B-2008.

**4.33** Comunicación s/n de fecha 03.09.08, suscrita por la Br. **Neida Adriana Mendoza**, C.I. V-15.794.054, estudiante de Física, solicitando Reincorporación tardía para el semestre B-2008.

Este punto se trato en conjunto con los puntos 3.16, 3.17 y 4.32 proponiendo el Decano, aprobar estas cuatro solicitudes sujeto a la decisión de la Comisión Docente, y en el mismo sentido recomendarle a esa Comisión la realización de una reunión extraordinaria a fin de que se sirvan estudiar estos casos, a fin de ser tratados en la próxima sesión de este Consejo

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Comisión Docente)*

4.34 Comunicación s/n de fecha 03.09.08 suscrita por el Aux. Docente **Pablo Bocaranda** informando del cambio de la fecha para su jubilación a partir del 31.10.08, la cual estaba originalmente pautada para el 01.09.08.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.35 Comunicación s/n de fecha 04.09.08 suscrita por el Coordinador del Laboratorio de Microbiología Molecular & Biotecnología, Prof. **Andrés Yarzabal**, en la cual informa de una serie de hechos delictivos ocurridos en áreas adyacentes al laboratorio que coordina. En tal sentido solicitan a este cuerpo tomar medidas al respecto.

En este punto el Decano propuso, responderle al Prof. Yarzabal en los siguientes términos: 1. Asignación de espacio físico: este Organismo esta trabajando al respecto. 2. Construcción de una Garita: eso lo puede solicitar este Consejo si lo considera conveniente, pero no depende de este Cuerpo debido a que es una decisión de Vigilancia con Ingeniería y Mantenimiento. 3. Iluminación: cuando llegue el 30% del crédito adicional que ya fue aprobado, le prometió un (01) Reflector y una (01) Cámara afuera, de manera que se note dentro del Laboratorio.

Además, informó que el Consejo Comunal de Santa Rosa, sistemáticamente se esta dirigiendo a las Autoridades de la Facultad pidiendo interacción Comunidad – Facultad, destacando que las Autoridades le están apoyando en algunos cosas, aclarando que existe una relación de información tratando de hacer una sociedad. Indicó además, que la comunidad está atenta a los tres problemas más graves que tiene La Hechicera los cuales son: iluminación, seguridad policial externa y transporte publico en horas pico y nocturnas de fines de semana, ratificando que los mismos ya han sido planteados por este Decanato reiteradas veces a todos los Organismos correspondientes.

**DECISIÓN:** *Aprobada la proposición del Decano*

4.36 Comunicación s/n de fecha 03.09.08 de la Abog. **Moraima Molina**, Coordinadora de Ipostel Mérida, mediante la cual solicita autorización para proceder a la remodelación del espacio físico que ocupa Ipostel en esta Facultad. A su vez, solicita les sea cedido un área que está anexa al módulo asignado a CIULAMIDE, por cuanto "el mismo es poco utilizado actualmente por este organismo". Esta solicitud obedece a la intención que tiene Ipostel de ofrecer nuevos servicios que serán de beneficio para la comunidad estudiantil, del cuerpo de profesores y demás miembros de la Facultad.

**DECISIÓN:** *Aprobado sólo la remodelación del espacio físico que ocupa actualmente el CIULAMIDE. En cuanto al aviso luminoso se autoriza previa averiguación con los organismos acreditados por parte de la Universidad de Los Andes y del Estado; quedando pendiente la solicitud de espacio debido a que es necesario esperar los resultados de la Asamblea de Facultad. En relación a la ampliación de los servicios se espera a que el Consejo de Fomento le responda oportunamente. (Informar a la Dra. Moraima Molina).*

4.37 Comunicación s/n de fecha 01.09.08, del Prof. **Alfonso De Jesús Loaiza Gil**, remitiendo "Decisión N° 1546 del 12.08.08 sobre Procedencia de Amparo Cautelar. Corte II de lo Contencioso Administrativo. Expediente N° AP42-N-2008-000278", en la que se suspenden los efectos de la decisión dictada en fecha 2 de Junio de 2008 por el Consejo de Apelaciones, notificada al accionante el 10 de Junio de 2008, y mediante la cual se suspendió temporalmente del cargo por seis (6) meses. En consecuencia del fallo dictado por la Corte II de lo contencioso Administrativo, el Prof. Loaiza solicita que se realicen los trámites administrativos pertinentes a fin de revertir los efectos de la Decisión del Consejo de

Apelaciones del 2 de Junio de 2008, en el sentido de ordenar su re-inclusión en nómina y el pago de su salario desde el mes de junio de 2008.

Este punto se trató conjuntamente con el punto 4.26, el Decano solicitó remitir el presente documento al Servicio Jurídico Asesor a fin de solicitar su opinión al respecto, y diferir este punto.

**DECISIÓN:** *Aprobado diferir estos puntos previa proposición del Decano (Remitir al Servicio Jurídico Asesor)*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DM-129/2008 de fecha 09.06.08 del Departamento de Matemáticas, remitiendo comunicación suscrita por el Prof. **Leonardo Mora**, mediante la cual solicita se eleve una consulta al Consejo Universitario con respecto al significado de "*una asignatura*" en la resolución N° CU-02411 del Consejo Universitario, donde en uno de los puntos manifiesta: "A partir del mes de enero 2003, todos los Profesores de la ULA, están en la obligatoriedad de dictar, como mínimo, una asignatura a nivel de Pregrado". Nota: se acordó diferir el punto hasta que se discuta el Reglamento de Carga Académica.

**DECISIÓN:** *Diferido*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Solicitud de Permisos del Personal Docente y de Investigación

6.2 Discusión del Proyecto de Creación del Instituto Experimental e Interdisciplinario de Investigación del Aprendizaje y Enseñanza de la(s) Ciencias(s))

6.3 Comunicación VR-239/2008 de fecha 17.06.08 suscrita por el Prof. **Alfonso Sánchez**, Vicerrector-Decano del Núcleo Universitario "Pedro Rincón Gutiérrez", notificando su disposición de contar con la apertura, en ese Núcleo, de una (1) sección de la próxima cohorte del Postgrado de Aprendizaje y Enseñanza de la(s) Ciencia(s).

**DECISIÓN:** *Diferida la Agenda "B"*

## VII AGENDA "C"

7.1 REGLAMENTO DE CARGA ACADÉMICA Y GOBERNABILIDAD

7.2 SEMESTRE INTENSIVO

7.3 PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

7.4 NORMAS PARA EL USO DEL PATIO CENTRAL DE LA FACULTAD

**DECISIÓN:** *Diferida la Agenda "C"*

Dr. Nelson Vioria  
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín  
Secretario

NV/GF//Luz.  
09.09.08.